

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

## IMPRESION

Cayó; cayó desde las alturas de un cuarto piso; abiertos brazos y piernas, volteando en el aire á manera de arlequín trágico. Su cuerpo se estrelló en el pavimento de la calle, con un ruido característico de odre que revienta.

Siguióse un confuso revuelo, rumores, pisadas, imprecaciones, blasfemias, gritos agudos de mujer. Vecinos y transeúntes se precipitaron hacia el lugar de la catástrofe. Allí se detuvieron muchos, sombríos, anhelantes, formando círculo en torno del harapo humano inmóvil y como clavado en el suelo.

Durante largos minutos nadie osó acercarse al cuerpo exánime, paralizados todos por un supersticioso terror. Destacábanse entre el concurso los camaradas del caído, fi a la mirada, duro el semblante, con un relámpago en los ojos. Solo las comadres rompían el silencio con exclamaciones de piedad:— ¡pobre, pobrecillo!

Desde los balcones, personas de uno y otro sexo contemplaban la escena inmóviles y como fascinadas por una curiosidad cruel. Algunas elegantes damiselas apartaron el rostro al pasar, alejándose horrorizadas. Un gallardo ginete volvió grupas. Un lujoso automóvil se detuvo un momento, abrióse luego paso por entre la muchedumbre, sordamente irritada, y á poco se perdió en la lejanía, dejando en pos de sí, huella apesadumbrada de gasolina.

«Estaria borracho», —se aventuró á decir cierto señor de aire aburguesado. Un tumulto de improperios estalló en torno suyo. Ante la actitud amenazadora de los circunstantes, el tal sujeto juzgó prudente escabullirse con buen compás de pies.

Llegaron los del orden. Uno de ellos se aproximó aplicando el oído al cuerpo inerte. Alguien pronunció una exclamación. Sobre ella tendieron al mástil. No ofrecía lesión aparente. Tenía cerrados los ojos, el rostro cadavérico. Un tenue hilillo de sangre manaba de su boca. Dos obreros, asiendo los cabos, alzaron del suelo la improvisada camilla. Y se lo llevaron. ¿A dónde? Al hospital? ¿Al depósito? ¿Al cementerio? ¿Al basurero?

Por largo tiempo los grupos permanecieron estacionados, comentando el drama. Entre el vago murmullo de las conversaciones era fácil percibir estas palabras muchas veces repetidas:— canallas, bandidos, asesinos, justicia, venganza, us mujer, sus hijos... Algunos hablaban tan sólo con el ade-

mán y no eran los menos elocuentes.

Y un golfo, un vagabundo, un filósofo de arrabal, un pensador de encrucijada expresó la moraleja del sucedido en esta frase henchida de la más razonable y discreta inmoralidad.

— ¡Si hubiera estado en la taberna!

ALFREDO GALDERON

INEDITO

## Las ilusiones ópticas en criminalología.

Cuando el juez instructor procede al interrogatorio de los testigos y de los acusados, para sacar los elementos esenciales para la aclaración de los hechos, se guarda perspicazmente de caer en las celadas que le tiende la mala fe de sus interrogados; en una palabra pa á no caer en el lazo, lo primero que hace es «ponerse en guardia».

Pero al paso que le es más fácil ponerse en guardia y destruir las mentiras de que se valen los falsos testigos y los acusados para engañarle, en cambio es ya más difícil evidenciar los errores en que caen estos últimos, de buena fe, engañados á sí mismos, sin dar lugar con ello á ninguna sospecha.

En efecto, todo individuo puede equivocarse y ser hasta en la vida común la víctima de errores de todo en todo involuntarios, errores que, si vienen luego englobados accidentalmente en un proceso, pueden acarrear tristes consecuencias.

Y concretándonos á uno de los sentidos —la vista— que es considerado como el más noble, el más fiel y el más activo, tenemos ante todo lo que se llama las ilusiones verdaderas y propias del sentido de la visión. Las más sencillas, todo el mundo las conoce: un bastón sumergido en el agua parece roto, los árboles y las casas de la orilla parecen estar en movimiento cuando nos alejamos de ella, desde una embarcación; pero á no tardar, nuestro buen juicio interviene y reconoce la falsedad de las impresiones ópticas.

La mayor parte de las veces tratase, por el contrario, de errores de juicio más complicados y cuyo discernimiento ofrece ya más dificultad: el cálculo de la distancia, por ejemplo, es siempre un elemento de difícil é insegura determinación, aun aparte de la mala voluntad de los testigos, pues una suma de circunstancias cuya evaluación exacta no es nada fácil, influye innegablemente en su apreciación. Según que el aire es más ó menos diáfano, pongamos por caso, los contornos de los objetos se nos presentan como más ó menos precisos, más ó menos distintos, y por consiguiente el cálculo de la distancia varía, así como el que se refiere á las dimensiones de los mismos objetos; pues en rigor de lógica, aunque sobre una base falsa, se hace inconscientemente este razonamiento: Los contornos de un objeto, una casa, un campanario, un caballo, son vagas é imprecisos, como ocurre cuando observamos un objeto á larga distancia; por consiguiente, el objeto que hemos puesto por caso debe de estar también muy lejos de nuestra vista.

Pero á pesar de este alejamiento presumido, sus dimensiones permanecen

grandes y por tanto, sus dimensiones positivas deben de ser mayores to lavia. De este modo se toma un perro, visto á través de la niebla, por un caballo, y un niño por un hombre.

Y tengase aun en cuenta, que las superficies claras parecen más grandes que las oscuras. Así vemos como las señoras más corpulentas tienen el cuidado de vestirse con trajes oscuros; de ahí el error en que caemos de creer que una persona vestida con ropas claras es más gorda y más corpulenta de lo que es en realidad.

Sin embargo, á este mismo respecto podemos decir que existen otras causas de error que obran de una manera análoga, mientras que por un lado creemos que las imágenes mentales tomaron una forma determinada de una manera fiel y exclusiva, por la sensación viva; en cambio vemos con el cerebro, al mismo tiempo que con los ojos y realizamos instintivos procesos de asociaciones de ideas, ciertas integraciones de las impresiones ópticas que nos ayudan grandemente en la vida diaria, pero que en la práctica jurídica-criminal son las nocer separadamente una letra de la otra, ni á recomponer materialmente las sílabas y las palabras, sino que concebimos la significación de la palabra á través de su imagen compleja sintética; es tan cierto esto, que ciertas faltas tipográficas se nos escapan corrigiendo las pruebas, precisamente porque, leyendo, no nos preocupamos de la estructura parcial de cada letra, sino de su composición, es decir, que hacemos otros tantos intuitivos y rápidos procesos de «integración mental». Ocurre también, y continuamente, en un campo más vasto: á una luz mortecina, á una gran distancia, reconstruimos inconscientemente determinados objetos (una torre, un reloj, un castillo) por ciertos caracteres que les son propios, que percibimos confusamente y que la experiencia nos ha enseñado á asociar juntamente con la imagen compleja del objeto mismo.

Más todavía, si al entrar en una habitación semi-obscura vemos sea un rincón con alguna cosa blanca y reluciente, pensamos inconscientemente en una chimenea; de la misma manera pensamos en un reloj de pared si en el fondo y á cierta altura percibimos algo que semeja un cuadrante. Pues bien, lo que hay de peligroso en la instrucción criminal, es precisamente esa ampliación dada á los fenómenos de la percepción más sencilla y directa, en lo que respecta á la participación individual, activa y sugestiva del observador. Y la verdad es que ese elemento sugestivo que concurre de este modo á modificar toda percepción, depende evidentemente de la personalidad del observador, de su cultura, inteligencia, fantasía y de ahí que sea mayor la dificultad para determinarla.

Es notorio en efecto, que entre diez personas las más concienzudas y sinceras que hayan asistido á un mismo hecho, ninguna dará un relato idéntico al de otra, porque cada una añadirá inconscientemente á lo que en realidad ha ocurrido algo arbitrario, algo suyo personal y sugestivo.

Acuérdome haber leído el relato de una disputa en la cual un sujeto recibió un vaso sobre la cabeza, y los testigos no sabían en modo alguno precisar, si el culpable había arrojado la copa contra su víctima ó bien si se había servido de ella para golpearle. Ninguno de los cinco ó seis testigos, que sin embargo habían presenciado la reyerta, acertaba

ba á reconstituir la escena con exactitud.

Conocido es el caso de aquel guardia derribado por un prisionero y que, gracias á é lo pudo huir. El guardia afirmaba haberle visto blandir un largo y reluciente cuchillo, y en cambio fué probado, en el curso del proceso que lo que aquel tenía en la mano, era un arenque.

Yo mismo he conocido á un campesino que con entera buena fe explicaba que había visto, en una exposición de fieras de la cual hacia una descripción minuciosa una serpiente colosal que se había precipitado sobre un león para devorarlo. En realidad no había visto sino un cartel donde esa escena estaba figurada; pero la realidad y la ficción se había confundido en el caos de cosas que el buen hombre había visto aquel día, y había creído de buena fe haber asistido al hecho, en vez de haberlo visto sencillamente estampado en un cartel.

Todos estos errores demuestran de qué manera, con la mejor voluntad de decir lo cierto, un acusado y un testigo se ven inconscientemente reducidos á alterar las circunstancias de un hecho; de ahí que nunca recomendaremos bastante al juez instructor, el examen psicológico del testigo y del acusado, así como el estudio objetivo de todas las circunstancias en las cuales el crimen se ha llevado á cabo, á fin de evitar con ello todas las causas posibles de error.

CESAR LOMBROSO

Turín, Diciembre de 1905

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones? ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios? ¿Y el que más garantías y FACILIDAD DE COBRO VERDAD de á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

## Año nuevo

## Los consumos en Azuaga

Amaneció lloviendo: por las calles sólo se pisaba fango; el poético, y el producido por la benéfica lluvia que despiadadamente caía sobre las pobres verduleras que con valerosa resignación lo sufrían por ganar un escaso jornal del que la mitad ha de ir á parar á la nebulosa administración de consumos, con grave perjuicio de los obreros y todo aquel que se ve obligado á comprar al pormenor.

Algo más tarde la clase trabajadora fué desperezándose y dirigiéndose todos á la plaza del mercado; unos que dejaban la cama para tomar el aguardiente con motivo de la festividad de año nuevo, mientras otros llegaban con la cabeza inclinada hacia el suelo y como agobiados por la miseria.

De vez en cuando se veía alguna criada jovencita que iba al mercado, alegre, risueña, con la halagadora esperanza de una sisa, y que debido al temporal, lucía graciosamente sus lindas



medias, causando con esto algún disgusto a nosotros los pecadores.

Serán próximamente las nueve de la mañana, cuando los del uniforme municipal mandaron a las verduleras levantar sus puestos diciéndolas:—Levantaos pronto, que está la plaza revolucioada. Naturalmente, esto extrañó mucho a las vendedoras, porque ellas no habían observado nada; sin embargo obedecieron, levantando inmediatamente sus puestos.

A eso de las doce del día, un grupo de mozaibetes recorría las estremidades del pueblo con una pequeña bandera nacional; entran por las calles Santa Ana, Cerro bajo, desembocando por la última en la plaza de la Merced—en donde está situada la Casa Ayuntamiento—uniéndose en este punto un buen número de mujeres y hombres; dirigiéndose todos juntos, en el más perfecto orden, a la Casa Capitular—donde a la sazón estaba tomando posesión el nuevo Ayuntamiento—con objeto de felicitar al nuevo Alcalde y suplicarle recatara a guna rebaja del exorbitante recargo que le han impuesto a este pueblo por la odiada contribución de consumos; más al acercarse el público a la Casa Consistorial y en vez de ser recibido por los alcalces como lo demandan las reglas de urbanidad, encontraron obstruida la entrada por la guardia municipal, que estaba de puertas ahera, y un buen número de parejas de la guardia civil, quienes a viva fuerza rechazaron a las mujeres y muelos que llevaban la bandera, sobre la que se arrojaron hasta conseguir apoderarse de ella, no sin antes haber recibido un culatazo el que la llevaba y el cual seguramente fué metido en el portal del Ayuntamiento y cargado de grillos por el muricopol llamado El Moro, y como aque los le oprimieran demasiado, suplicó el desgraciado, al Moro, que no le apretara tanto; pues no tenía calcetines; mas no fué atendido. Este infeliz se llama Francisco Morillo Romero (a) Barriga Negra.

Todo hubiera quedado en tal estado, si en el momento de ser rechazada la gente en la forma que he dicho antes, por la fuerza armada, no se hubiera oido la detonación de un arma de fuego que salió de donde estaba la fuerza pública y que según unos, procedía de un guardia civil, y según otros, de un guardia municipal; lo cierto es que el disparo acabó de exaltar los ánimos y que comenzó entonces una fuerte y nutrida pedrea... al ver esto, la guardia civil y la municipal, metieronse en las Casas Consistoriales, y algunas pedras fueron dirigidas a los balcones donde estaba el Ayuntamiento algo asustadillo, pues algunos, d. z. que se metieran debajo de las mesas, otros detrás de los muros de la fachada, y hay quien dice que hubo algo más. Resultado, un leve sustillo que tal vez no se le haya quitado de encima todavía a alguno de los señores y la consiguiente rotura de unos cuantos cristales y relojes para bien de cristaleros y relojeros.

Año nuevo, ¡Yo te bendigo si consigues que durante tu reinado se revele a virilidad de los pueblos, y que desaparezca la abominable contribución de consumos... ¡Contribución de consumos! ¡maldita mil veces! pues ella encarna toda la deznudez y el hambre que sufre el pueblo, y de que se aprovechan los privilegiados, para ruina y oprobio de su víctima. Por ti, a presidio fueron muchos hombres honrados, por ti, muchos otros se han encumbrado... ¡maldita!... ¡maldita!

Mas oyeme, año nuevo; no te detengas ahí, sigue sin vacilar, avanza con rapidez hasta llegar a la cumbre de mis aspiraciones, pues de lo contrario, incurres en el delito de lesa humanidad, dando con esto lugar a que en el año próximo verdadero tenga que darme quejarre.

¡Avanza! ¡destryel todo cuando a tu gloriosa marcha se oponga que no faltarán españoles generosos que te sepan seguir y aprovechar.

ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ.  
Azuaga y Enero 4—906.

**DESDE DON BENITO**  
**De actualidad**  
Organizado por las sociedades obreras existentes en esta ciudad, se ha verificado en el día de hoy y hora de las seis de su noche, un mitin en el local del Teatro Principal.

Presidió el mismo, el señor Alcalde Don Pedro León Donoso-Cortés; éste, después de explicar en breves frases su presencia, concedió la palabra al Presidente de Junta municipal Republicana, Sr. Paniagua, quien con gran facilidad y arranques oratorios, se extendió en consideraciones pertinentes al tema objeto de la reunión, esto es, sobre el impuesto de Consumos, haciendo un rápido bosquejo sobre la esencia de dicho impuesto.

Aportó a sus manifestaciones consideraciones oportunas, demostrando, como a la sombra del impuesto, ó sea, eximiéndose del pago del mismo por estas ó aquellas artes, pueden acrecentarse los capitales. (Aplausos).

Examinó rápidamente la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas, reconociendo que dicha supresión, no se ha conocido, pues el pan continúa al mismo precio.

Con energicas frases y refiriéndose al proletariado, arranco nutridos aplausos en un brillante párrafo que terminó con esta triste verdad: "Los pobres obreros, van a su cotidiano trabajo a medio comer".

Y refiriéndose a la sustitución del impuesto, dijo, que el Estado posee medios para verificar, no tan solo esta sino también a supresión, dado el superavit de los presupuestos.

Pinta los limitados medios de los municipios para sostener sus gastos precisos, y termina energicamente protestando del agio que existe en nuestra Nación y riqueza oculta. (Grandes aplausos).

Siguientemente hizo uso de la palabra el eximio letrado Don Luis Hermida, quien dio principio a su oración, examinando la influencia que ejercen actos como el que nos ocupa.

En escogidos conceptos comparó los mismos a las gatas de agua, que mueren de estas hacen un río y después un torrente que inunda y arrolla cuanto se opone a su cauce. (Aplausos).

Entrando después de brillantes exordio en el tema de la conferencia y después de tributar un aplauso del Señor Paniagua, se extendió en consideraciones sobre el impuesto de consumos.

Demostó que el mismo se opone a la justicia, a la equidad y a la libertad, invocando en apoyo de su tesis, poderosas razones. (Aplausos).

Explicó, cómo el repetido impuesto es hasta anti-económico, por su propia naturaleza, demostrando igualmente, que la recaudación de aquél, por las precauciones necesarias para realizarla, exige casi la mitad de su rendimiento, para los gastos de cobranza.

En brillantes párrafos, continuó disertando sobre el tema, arrancando prolongados aplausos a la concurrencia.

Examinó el impuesto bajo las diferentes formas en que se puede realizar, bien administrado por los municipios, bien por reparto ó por arrendamiento, indicando los perjuicios que las tres formas proporcionan.

Indicó para sustitución del impuesto el recargo de un diez por ciento sobre la contribución, por ser esta, con poca diferencia, la proporción que en el Presupuesto del Estado, guardaba en concepto de ingreso por repetido impuesto.

Y terminó su discurso celebrando la adhesión al acto que nos ocupa, de toda la población, dando gracias al Señor Alcalde, por su asistencia. (Grandes aplausos).

A petición de parte del público é invitado por la Presidencia, hizo a continuación uso de la palabra el ilustrado joven Don Eduardo Sánchez-Cortés, quien fué muy aplaudido en sus manifestaciones.

A propuesta del Señor Hermida, se nombró una Comisión, del seno de las Sociedades Obreras, la que una vez redactado y autorizado por los asistentes, elevarán un documento a la Ponencia encargada por los Poderes públicos del estudio de la sustitución del impuesto.

GODS-MAN  
Don Benito 7-Enero 1906.

**En el Ayuntamiento**  
La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales señores Biño, Robles, Luch, Soriano, Arqueros, Vazquez, Dacal, Castro, León, Moratinos, Cuello, Paniagua, G. Blasco, Fernández Velázquez, Martínez García, Martínez

(D. Emilio), Albarrán, Giménez, Rodríguez Doncel, Vega, Redondo, Rey, Gervás y Osorio.

Se lee el acta de la celebrada el día 1.º para constituirse el Ayuntamiento y los Sres. Albarrán, Martínez (D. Emilio) y Martínez García, piden que se haga constar a go que a su juicio, se ha omitido sobre manifestaciones hechas por algunos ediles. Se aprueba luego el acta.

Se lee e seguida y se aprueba también, la del cabildo que se celebró inmediatamente después de constituirse el Ayuntamiento; pero haciéndose constar la protesta del Sr. Giménez, por no haberse leído y aprobado en aquella el acta de la primera.

Queda enterada la Corporación de los nombramientos de Alcaldes de barrio, hechos por el Alcalde Presidente.

Se acordó que haya las mismas Comisiones permanentes que en bienios anteriores y que cada una se componga de igual número de individuos.

Se procede a la elección y resultan nombrados:

Hacienda: D. Isidoro Osorio, D. César Moratinos, D. Leopoldo Robles, D. José Lluich, D. Manuel Vega.

Propios: D. Gonzalo Bueno, D. José Dacal, D. Garardo Albarrán, D. Esteban Paniagua, D. Manuel Giménez.

Ornato y obras públicas: D. José Lluich, D. Victor Redondo, D. Félix Sardiña, D. Miguel Cuello, D. Antonio González Blasco.

Beneficencia y Sanidad: D. Narciso Vazquez, D. Cosme Rey, D. José Castro, D. Alfonso Soriano, D. Emilio Martínez.

Ferías y mercados: D. Leopoldo Robles, D. Adolfo Rodríguez, D. Vicente Fernández Velázquez, D. Narciso Vazquez, D. Antonio Gervás.

Instrucción pública: D. Antonio Arqueros, D. José Martínez García, don Luis González, D. José León, D. Alberto Merino.

Cada uno estos señores obtuvo 16 ó 15 votos, contra varias papeletas en blanco, excepto los Sres. Merino y Martínez García, que alcanzaron 17 votos, sin duda por haber dado los suyos dos de sus correligionarios.

Para la Comisión de evaluación fueron elegidos los Sres. Robles, Dacal, Sardiña y Osorio.

Al indicar el Sr. Alcalde que había que designar tres concejales para formar con la Comisión de Beneficencia y el Presidente, la Junta del Patronato de la Merced, promueve un debate el Sr. Martínez D. Emilio, que opina debe apazarse este asunto, toda vez que en su opinión el Patronato arrastrará una y da lánguida. Dice también que el figurar en la Comisión tres concejales, además de los que componen la Comisión de beneficencia, no favorece a la misma.

Habían también los Sres. Giménez, León, G. Blasco y otros ediles. Se acuerda elegir los tres que han de formar parte de la Junta, y resultan nombrados los Sres. Robles, Merino y Osorio.

Procedió en seguida a elegir el concejal inspector de la banda municipal y fué nombrado D. Antonio Arqueros.

Se lee íntegramente el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre y es aprobado, acordándose remitirlo al Sr. Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se aprueban asimismo varios expedientes de lactancia y el certificado de ocupación de la vía pública con materiales de obras, en el mes de Diciembre, mandándose cobrar el arbitrio establecido.

Se da lectura de una circular del Gobierno civil sobre transformación del impuesto de consumos. Se acuerda que la Comisión de Hacienda y la Contaduría consignen en el estado que acompaña a la circular, los datos que se exigen antes del día 15 y que la mencionada comisión dictamine sobre los medios de sustituir el impuesto de consumos con otro arbitrio local.

El último asunto que figuraba en el orden del día era el de los medios que deben emplearse para resolver la crisis obrera. El Alcalde refiere la situación porque atraviesan los proletarios, a los cuales, desde hace algunos días, se viene socorriendo con pan. Expresa también que se gestiona con el ministro de Fomento, a fin de que remese fondos para continuar los trabajos de trozo 7.º de la carretera de Badajoz a Cáceres.

El Sr. Rodríguez Doncel propone que se dé ocupación en las obras municipa-

les a los trabajadores, con lo cual se les dignifica, y que se suprima la limosna de pan. El Sr. Giménez propone lo mismo, y además que se recurra a la prestación personal, incoando el oportuno expediente, porque de ese modo el Ayuntamiento podrá remediar otras crisis como la de ahora. El Sr. León cree que debiera hacerse un reparto de obras entre las clases pudientes; porque si se emprenden trabajos sin preparación y sin herramientas, se gastará el dinero sin apreciarse los resultados en favor de los intereses comunales. El Sr. Martínez (D. Emilio), hace uso de la palabra, abundando también en la opinión de que se dé trabajo a los obreros, y cree que de ella participan todos los concejales.

El Sr. Vazquez dice que la crisis obrera tiene mayor alcance de lo que a primera vista parece, que es una crisis social, porque cada día aumenta más el número de proletarios y disminuye el de los capitalistas. Manifiesta que lo que debe hacer el Ayuntamiento es señalar una orientación nueva a favor de los obreros, fomentando la asociación de éstos, y dándoles tierras para que las labren, así como aperos de labranza, semillas, etc. Indica que a los verdaderos obreros, a los que son laboriosos, debe protegerse y separar de ellos a los vagos que incitan a los primeros para que no trabajen y cobren el jornal.

El Sr. Martínez (D. Emilio) dice que lo expuesto por el Sr. Vazquez constituye un hermoso ideal, pero irrealizable por falta de recursos, en el Ayuntamiento.

El Sr. Osorio expone que ya se trató en otra ocasión de apelar a la prestación personal, pero que entonces precisamente publicó la "Gaceta" disposiciones del Gobierno, fijando reglas que hacían imposible obtener resultados inmediatos, empleando aquel medio; que ahora puede incoar el expediente para alcanzarlos más adelante; que en los actuales momentos hay que dar ocupación a los obreros en los trabajos que determine la Comisión con el Alcalde y que se felicita de que los concejales de determinado grupo coincidan con los que profesan ideas radicales, en la necesidad de amparar a los obreros.

El Sr. Martínez García expone que para obtener la aprobación de expediente sobre prestación personal, hay que acompañar un plan de obras.

El Sr. Albarrán manifiesta que siempre ha sido amigo de los obreros, cuyas necesidades conoce. Se muestra también partidario de que se les dé ocupación y propone que, sin perjuicio de esto se dirija al ministro de Fomento un telegrama, interesándole que con urgencia consigne y remese fondos para proseguir los trabajos del trozo 7.º de la carretera de Cáceres a Badajoz.

Hace algunas consideraciones el Alcalde sobre el sistema que debe emplearse para organizar las cuadrillas de trabajadores. Hace indicaciones relacionadas con el aspecto económico de la cuestión, dados los recursos de que el Ayuntamiento dispone.

Se acuerda aprobar el socorro de pade a los obreros durante algunos días y que ha de facilitarse hoy también; que en la hipótesis de que hoy se reciba el presupuesto para 1906, autorizado por el Sr. Gobernador, comiencen mañana los trabajos; que se incoe el expediente sobre prestación personal y que se dirija el telegrama indicado por el Sr. Albarrán al ministro de Fomento.

El Sr. León Cierva retiró su proposición reservándose reproducirla más adelante.

La sesión, que fué prorrogada, terminó a las diez y media.

Castro de los niños, coqueluche y toda clase de TOs de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**—Frasco, 1 peseta. Farmacia y Droguerías. Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Los concejales romeristas y silvestras iban dispuestos a la pelea en la sesión de la noche anterior, pero no hubo ocasión para que se mostraran belicosos. No obstante, alguno que otro no pudo hacer uso de la palabra, y procuró obsequiar con alfilerazos al presidente.



**TEATRO**  
**FUNCIONES PARA HOY.**  
 El hermoso drama en tres actos, original de D. Angel Guimerá, arreglado al castellano por D. José Echegaray, titulado TIERRA BAJA.  
 Y el juguete cómico en un acto, nominado SUMA Y SIGUE.

La resolución del Gobernador, autorizando el presupuesto del corriente año, ofrecerá algunas sorpresas, si es verdad lo que por ahí se propala.  
 Hoy saldremos de dudas.

El Sr. Martínez García pidió en la sesión de anoche que, para ulteriores fines, se lleve a la inmediata, una nota de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el año último y que no se hayan cumplido.

**SE ARRIENDA**

el piso principal de la casa calle de San Sisenando, núm. 9, con tres balcones á dicha calle y uno á la de Arco-Aguero. Tiene agua y seis hermosas habitaciones.  
 Para tratar con su dueño Avelino Regalado, Arco-Aguero, 55.

**Servicio telegrafico**

**Consejo de ministros**  
 Madrid 9 (515)  
 Hoy se celebrará Consejo de ministros; el sábado tendrá lugar otro.

Este último estará destinado á tratar el asunto del día ó sea el de la reforma del artículo 7.º del Código de justicia militar.

**Sobre la reunión de cortes**  
 El ministro de la Gobernación, Conde de Romanos, ha insistido en que las Cortes reanudarán sus tareas el 15 del corriente.

**Baile**  
 En el palacio de la Infanta Isabel se celebró anoche un baile de etiqueta que estuvo muy concurrido.

**El parlamento inglés**  
 El rey de Inglaterra ha firmado el decreto por el cual se disuelve el Parlamento.

**Los principes de Batenberg**  
 Despachos recibidos de Paris comunican haber llegado á aquella capital la princesa de Batenberg. Los principes llegaron á Madrid el 27.

**La cuestion militar**  
 Reina espectación grande acerca de la solución que pueda tener el asunto que hoy sirve de tema á las discusiones en los círculos políticos.

**Conferencias y visitas**  
 Moret ha conferenciado con Maura y con Dato, pero separadamente.  
 Después el jefe del Gobierno ha hecho una visita á Palacio.

**Preocupación**  
 El asunto militar preocupa indudablemente al Gobierno.

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
 Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.  
 A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento seomprando un curso por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que han de ser fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.  
 Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.  
 La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
 La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.  
 Ejercicio de higienia local.—Médicos honorarios.  
 Para conocer más detalles pídase al Director la Francisco Arce

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en las exámenes de junio de 1905 y en el mes de 1906.

Matriculas de honor ..... 22

RESUMEN GENERAL	Número de matriculas	Notas por los que se obtienen.
Sobresalientes.....	35	16
Buenos.....	36	29
Aprobados.....	58	51
Suplentes.....	5	1
	134	107



**COVARSI**  
 Escopetas marca  
 garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

**ALMACEN DE ARMAS Y EFETOS DE CAZA**  
 DE **ANTONIO COVARSI**  
 Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOS**  
**AGENTE DE ADUANAS**

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.  
**Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gsto en Badajoz.**

**Grandes almacenes de maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y  
**Carpinteria, movidas á vapor**  
 DE

**JULIO SOARES MONTEIRO.**

**En la barriada de la Estación del Ferrocarril.**

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpinteria y ebanisteria.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas
- Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1'55 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

**Pino portugués.**

- Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.
- Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.
- Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2,60 (forro tocho cuadrado) á 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpinteria, costeros y rollizos, para trabajos de maderas, postes telegraficos y telefonicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, malices, punto veinica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas **SINGER** para coser

Doméstica bobina central  
 la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.  
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañia Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**

Sucursales en la provincia de Badajoz

- Badajoz: P. de la Constitución, 19
- Almendralejo: Calle Real, 25
- Zafra: Calle Sevilla, 7



Renombrados Medicamentos



COSTANZI

# Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis - prostatitis - cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, mi agrosamiento, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifítico «Rios Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdida seminal y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á la especialidad «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto oya quiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa curación pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, Barcelona.

**BADAJOZ:** En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad

# MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones.

Cafés, tes y sopas.

«Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoo-logía), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370» (Con sus albums correspondientes.)  
 «Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajales y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas»  
**Aviso**—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacio, dándonos la dirección de su residencia.

**AGENDAS Y CALENDARIOS**  
**BAILLIE & BAILLIERE É HIJOS**

MEMORANDUM  
 2.50 pesetas  
 3. Ps con secante

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS  
 1. 1.50 - 2. 2. - 3. 3. - 4. 4. Ps  
 CUATRO EDICIONES COMPLETAS  
 2. 2.50 - 3. 3.50 - 4. 4.50 - 5. 5.50 Ps

CULEBRARIA  
 2. Ps

MEDICA  
 2.50. Ps

De venta en Badajoz: En la Imprenta y librería de D. Antonio Argueros, Plaza 48.

## EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfatos cal, sosa y glicerina.  
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.  
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes; Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
 MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Ventas: Farmacias y droguerías.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

## Cajita ideal

CONTENIENDO 25 GRAMOS DE LAS INCOMPARABLES SALES DE

# MEDIANA DE ARAGON

25 centimos

PARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de S. Juan

En la Administración de la Región Extremeña, y en la Triparafía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquetos de defunción y de aniversarios, hasta la ley 8 de la refectoria.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Las pequeñas CAPSULAS de SÁNDALO PIZÁ, son las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y son de gran provecho y efectividad para las ENFERMEDADES URINARIAS. Formadas con extracto de sándalo en la Exposición de Barcelona, 1888 y Orense, Galicia, 1891. Son de gran utilidad para las personas que padecen de estas enfermedades. Se venden en todas las farmacias y droguerías. Precio: MIL PESETAS. Se vende en Badajoz, en la casa de D. Antonio Argueros, Plaza 48.

## ALMANAQUE BAILLIE & BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica  
 Un tomo de 600 p., 4000 fig., y mapas en colores  
 Lo ameno é instructivo

QUIERES A TODO EL MUNDO INTERESAR A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS  
 1.º Encomiendo á la Virgen  
 2.º Encomiendo á la Virgen  
 3.º Encomiendo á la Virgen

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argueros, Larga, 48

NOTA—Ninguno de los esquetos anunciados con nombres rimantes ha podido alcanzar mejores resultados que estos: «SÁNDALO PIZÁ»

Agua de Colonia solidificada,  
 PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es de 15 centimos. Es el perfume más suave y hasta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor de trífido conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dinte quedan estos blancos, sacos Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Cuando una pastilla de calienta las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 centimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tator 23, Hotel Madrid